

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 159

Fecha Estado: 13/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120080033600	Ordinario	MARIA NOBIELA - RESTREPO VELASQUEZ	HEREDEROS IND. CONSUELO DE MARIA - YEPES DE RUIZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 11/09/2023 Control de legalidad / Reitera requerimiento para desistimiento tácito	12/09/2023		
05266310300120110019300	Ejecutivo Singular	ROGELIO URIBE URIBE	NUTITRANS S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 11/09/2023 Termina proceso por desistimiento tácito	12/09/2023		
05266310300120130011700	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE ALDEMAR - MONCADA MONCADA	El Despacho Resuelve: Por auto del 11/09/2023 Termina proceso por desistimiento tácito	12/09/2023		
05266310300320230027200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BENDIGANTE CAPITAL S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 11/09/2023 Mandamiento de pago – oficia DIAN	12/09/2023		
05266310300320230027200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BENDIGANTE CAPITAL S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 11/09/2023 Decreta embargo	12/09/2023		
05266400300220210094401	Ejecutivo Singular	ALBERTO ALONSO MEJIA RAMIREZ	JORGE ANDRES RESTREPO RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: Declara Nulidad	12/09/2023		
05266400300320170052201	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN GUILLERMO - ZAPATA DIAZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 11/09/2023 Revoca auto	12/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)